



NOTA DE PRENSA N° 059 - 2013

Término de legislatura es este 05 de julio.

NUEVA LEY UNIVERSITARIA SEGUIRÁ EN LA PRÓXIMA LEGISLATURA

Comisión de Educación espera la aprobación del dictamen en los próximos días.

Tras cinco horas de intensos debates e interrupciones, la Comisión de Educación aprobó el Capítulo VII de la nueva Ley Universitaria, referente al Gobierno de las universidades.

No obstante lo avanzado, el congresista de Gana Perú, Leonidas Huayama Neira, Secretario de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, manifestó “Se tomará el tiempo que sea necesario, esperamos en los próximos días, se dé la aprobación del dictamen de la nueva ley universitaria, y así esté listo para el próximo período legislativo”, puntualizó.

En esta sesión se aprobó el Capítulo VII del dictamen de dicha ley, con algunas modificaciones, referente al gobierno de la universidad. Se planteó, definir la modalidad para elegir a rectores y vicerrectores, a través del voto universal “en donde toda la comunidad universitaria, sus miembros, estudiantes y graduados intervengan”, indicó el parlamentario piurano, Huayama Neira.

Asimismo, referente a la postulación de los rectores y vicerrectores a cargos, después de terminada su gestión, explicó: “no existirá elección inmediata, después de 5 años lo podrán hacer. No puede darse el caso que un Vicerrector postule automáticamente al cargo de Rector, o el Rector siga en

un punto clave al terminar su gestión, lo que buscamos con esto es crear una ley lo más transparente posible”

La Comisión de Educación sesionará, este miércoles 03 de julio, tocando el tema sobre los docentes, del capítulo VIII, de la Nueva Ley Universitaria.

Lima, 01, Julio, 2013

SUSANA CAROLINA GUTIÉRREZ RIVERA
ÁREA DE PRENSA
DESPACHO DEL CONGRESISTA LEONIDAS HUAYAMA NEIRA
969680951/ #979739/ 956878364/ #956878364

